

19489

EDUCAMERICA S.A.

Quito, 22 de Diciembre de 2015 ✓

Señor.

María Fernanda Vinuesa García ✓

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de EDUCAMERICA S.A., celebrada el día de hoy 22 de Diciembre del 2015 ✓ procedió a nominar a usted para el cargo de PRESIDENTA DE EDUCAMERICA S.A. por el periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil,

Luis Fernando Marcelo Vinuesa Molineros ✓
GERENTE GENERAL
C.C. 0700086481 ✓

Yo, MARÍA FERNANDA VINUEZA GARCÍA, agradezco y acepto ✓ el cargo para el cual he sido nominado y me comprometo a cumplir a cabalidad. Quito, 22 de Diciembre del 2015. ✓

María Fernanda Vinuesa G.
María Fernanda Vinuesa García ✓
PRESIDENTE /
C.C. 1711280915 ✓

Fecha de Constitución: 13 de Marzo de 2001, Notaria Décimo Octava ✓ del Cantón Quito.

Fecha de inscripción: R.M. 16 de Mayo del 2001 ✓

Exp. 9119

TRÁMITE NÚMERO: 86015



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19489
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUCAMERICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINUEZA GARCIA MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1711280915
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1782 DEL: 16/05/2001 NOT: 18 DEL: 13/03/2001.- NJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE JILLAROEEL

Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

